MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2026/13654 *Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la aprobación inicial del Reglamento Regulador del Estatuto del Defensor/a de las Personas Mayores.*

ANUNCIO

Por acuerdo plenario de fecha 16 de septiembre de 2026, se ha aprobado inicialmente el Reglamento regulador del Estatuto del defensor/a de las personas mayores de Llíria. Se abre un plazo de información pública de treinta días a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP para que puedan presentarse alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. De no presentarse reclamación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Llíria, 28 de septiembre de 2026.—El alcalde, Francisco Javier Gorrea Bañuls.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13654